



Gobierno de Chile

Publicado en el DIARIO OFICIAL

Fecha: 25/ Septiembre/ 2025

REGISTRADO

12 MAR 2025

SUBSECRETARÍA DE VIVIENDA Y URBANISMO

MINISTERIO DE VIVIENDA Y URBANISMO  
SUBSECRETARIA  
11 SEP 2025  
DECRETO TRAMITADO

ESTABLECIMIENTO DE ORDEN DE SUBROGACIÓN.

Decreto Exento RA N° 272/21/2025

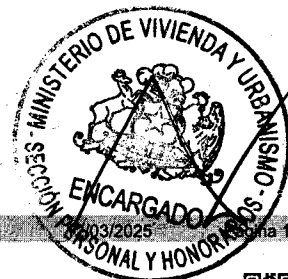
RM REGION METROPOLITANA, 12/03/2025

HOY SE DECRETÓ LO QUE SIGUE

VISTOS: Lo dispuesto en la Ley N° 16.391, que crea el Ministerio de la Vivienda y Urbanismo; el Decreto Ley N° 1.305, de 1975, del Ministerio de la Vivienda y Urbanismo, que reestructura y regionaliza el Ministerio de la Vivienda y Urbanismo; la Ley N° 19.179, que modifica planta nacional de cargos del Ministerio de Vivienda y Urbanismo y Servicios Dependientes; el Decreto N° 355 de 1976 que aprueba el reglamento orgánico de los Servicios de Vivienda y Urbanización; los artículos 7, 79, 80 y 81, letra a), del DFL N° 29, de Hacienda, de 2004 que fija texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 18.834 sobre Estatuto administrativo; el Decreto Exento RA N° 272/8/2023, de 2023; la Resolución N° 6 de 2019, de Contraloría General de la República, que fija normas sobre exención del trámite de toma de razón, de las materias de personal que se indican, y

CONSIDERANDO:

- a) Que, mediante Decreto Exento RA N° 272/8/2023, de fecha 23 de enero de 2023, se estableció por razones de servicio orden de subrogación para el cargo de Secretario Regional Ministerial, Región de Valparaíso.
- b) Que, por especial encargo de la Secretaria Regional Ministerial, Región de Valparaíso, la Jefa de Gabinete Ministro mediante correo electrónico de 24 de enero de 2025, autorizó establecer un nuevo orden de Subrogación para el cargo de Secretario/a Regional Ministerial, Región de Valparaíso.
- c) Que, durante la ausencia o impedimento de la Secretaria Regional Ministerial, Región de Valparaíso, este será Subrogado en primer lugar por don Javier Rodrigo Calderón Calderón Run 15097059-8, Profesional contratada asimilada al grado 6 EUR., con función directiva, en segundo lugar por doña Kattia Solange Cathalifaud Fernández Run 13074670-5, Profesional contratada asimilada al grado 6 EUR., con función directiva, y en tercer lugar por don Felipe Zahr Viñuela Run 10032635-3, Jefe Departamento grado 5 EUR., todos de dotación de la Secretaría Regional Ministerial, Región de Valparaíso.



Gabriela De Los Angeles Elgueta Poblete, 2.5.4.97-61801000-7 <https://siaper.contraloria.cl> 12/03/2025 Página 1 / 3



1741791629012362



Barbara Andrea Meza Encina <https://siaper.contraloria.cl> 12/03/2025 12:17:00



1741792360803



d) Que, se hace necesario derogar el Decreto Exento RA N° 27  
fecha 23 de enero de 2023

REGISTRADO

12 MAR 2025

e) Que, de acuerdo con las necesidades del Servicio, se dicta lo siguiente,

**DECRETO:**

**ESTABLÉCESE EL SIGUIENTE ORDEN DE SUBROGACIÓN de:**

Cargo de SECRETARIO REGIONAL MINISTERIAL, grado 3° de ESCALA UNICA DE SUELDOS, con 44 horas semanales de SUBSECRETARÍA DE VIVIENDA Y URBANISMO, SECRETARÍA REGIONAL MINISTERIAL DE VIVIENDA Y URBANISMO REGIÓN DE VALPARAÍSO.

Orden de subrogación N° 1, JAVIER RODRIGO CALDERÓN CALDERÓN, RUN N° 15097059-8 a contar del 1 de febrero de 2025, quien se desempeña como PROFESIONAL grado 6° de la planta de PROFESIONALES en SUBSECRETARÍA DE VIVIENDA Y URBANISMO.

Cargo de SECRETARIO REGIONAL MINISTERIAL, grado 3° de ESCALA UNICA DE SUELDOS, con 44 horas semanales de SUBSECRETARÍA DE VIVIENDA Y URBANISMO, SECRETARÍA REGIONAL MINISTERIAL DE VIVIENDA Y URBANISMO REGIÓN DE VALPARAÍSO.

Orden de subrogación N° 2, KATTIA SOLANGE CATHALIFAUD FERNÁNDEZ, RUN N°-13074670-5 a contar del 1 de febrero de 2025, quien se desempeña como PROFESIONAL grado 6° de la planta de PROFESIONALES en SUBSECRETARÍA DE VIVIENDA Y URBANISMO.

Cargo de SECRETARIO REGIONAL MINISTERIAL, grado 3° de ESCALA UNICA DE SUELDOS, con 44 horas semanales de SUBSECRETARÍA DE VIVIENDA Y URBANISMO, SECRETARÍA REGIONAL MINISTERIAL DE VIVIENDA Y URBANISMO REGIÓN DE VALPARAÍSO.

Orden de subrogación N° 3, FELIPE TOMÁS ZAHN VIÑUELA, RUN N° 10032635-3 a contar del 1 de febrero de 2025, quien se desempeña como JEFE DE DEPARTAMENTO grado 5° de la planta de DIRECTIVOS en SUBSECRETARÍA DE VIVIENDA Y URBANISMO.



1741791629012362



1741792360803



REGISTRADO  
12 MAR. 2025,

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, REGÍSTRESE Y PUBLÍQUESE

LO QUE TRANSCRIBO PARA SU CONOCIMIENTO

JOVITA GAVILAN GONZALEZ  
INGENIERO COMERCIAL  
MINISTRO DE FE  
MINISTERIO DE VIVIENDA Y URBANISMO



1741791629012362



1741792360803



